

blados que se tendrán preparados por los Sres. Dávila y Vallejo en las plazas de Santiago, Fortaleza y la mayor de esta ciudad: que el Ayuntamiento reunido en esta tarde bajo de mazas pasará á la casa del caballero Regidor Alferez Real y despues á la del Excmo. Sr. Presidente, y reunidos con S. E. pasarán á las Casas consistoriales, é incorporándose con los Sres. gefes, autoridades y personas visibles que se convidarán por los Sres. Hernaiz y Fernandez, dará principio el acto: tomando el Sr. Decano el Real estandarte, lo entregará al Excelentísimo Sr. Presidente, quien lo pasará al caballero Regidor Alferez Real y continuará el Real paseo en la forma de costumbre: llevando á la vanguardia un piquete de caballería, seguirán los caballeros Regidores diputados de ceremonia D. Francisco de la O Pacheco y D. Estéban García, los particulares y personas de carácter, los maceros del Excmo. Ayuntamiento, los cuatro Reyes de armas con sus alabardas, que serán los escribanos Reales D. Manuel Coronado, D. Esteban Escalona, D. Julian García y D. José María Cano, el Excmo. Ayuntamiento con el Real estandarte, cerrando la procesion una compañía de preferencia del regimiento de Granada con la banda de música, que este acto como el del dia anterior se ejecute con repique general de campanas: que una comisión bajo de mazas, compuesta de los Sres. Santaella, Salgado y Secretario, pasen con anticipacion al tribunal superior de S. A. la Real Audiencia á invitarle su concurrencia al acto de la proclamacion en el sitio que se les ha designado (en los balcones de las Casas consistoriales), cuyos diputados pasarán los oficios correspondientes al muy venerable Sr. Dean é Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia catedral y Reverendos Prelados con sus respectivas comunidades para su asistencia al propio sitio, é igualmente que se les convide al *Te Deum* que en accion de gracias se cantará en dicha Sta. Iglesia catedral por tan feliz acontecimiento: que la noche del 28 este Consistorio dé un baile de etiqueta por tan plausible acto, diputándose para el convite á los Sres. Hernaiz y Dávila: que para correr con la iluminacion que haya en los tres dias en las Casas consistoriales se disputa al Sr. Izquierdo: que los Sres. Alcaldes inviten al comercio para que ostente su regocijo, como tambien á los gremios y artesanos: que el 29 se dará otro baile por los empleados y Gobierno, segun lo ha manifestado